




GOBIERNO DE SANTA FE

Dirección Provincial de Salud y Seguridad en el Trabajo

Funcionamiento de la DPSyST



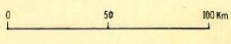
- DEPARTAMENTOS
- 1 BELGRANO
 - 2 CASEROS
 - 3 CASTELLANOS
 - 4 CONSTITUCION
 - 5 GARY
 - 6 GENERAL LOPEZ
 - 7 GENERAL OBLIGADO
 - 8 IRIONDO
 - 9 LA CAPITAL
 - 10 LAS COLONIAS
 - 11 9 DE JULIO
 - 12 ROSARIO
 - 13 SAN CRISTOBAL
 - 14 SAN JAVIER
 - 15 SAN JERONIMO
 - 16 SAN JUSTO
 - 17 SAN LORENZO
 - 18 SAN MARTIN
 - 19 VERA

Regional Santa Fe

Regional Rosario

PROVINCIA DE SANTA FE

ESCALA 1: 2.585.000





FUNCIONAMIENTO DE LA DPSYST EN MATERIA INSPECTIVA



Como se definen los lugares de Inspección?

- ✓ Los ROAM
- ✓ Alta Siniestralidad
- ✓ Denuncias Sindicales /Gremiales
- ✓ Denuncias del Comité Mixto
- ✓ Denuncias Anónimas
- ✓ Información periodística
- ✓ Fuentes no formales
- ✓ Defensa Civil/GUM/Policia
- ✓ Oficio

ROAM (Registro Operativo de Accid. Mortales)

Res SRT 283/2002

Art. 2° — La comunicación a la SRT, por parte de las ART y Empleadores Autoasegurados; de los accidentes asociados a las lesiones descriptas en el Anexo I de la presente resolución, deberá efectuarse en forma inmediata y en un plazo no mayor de 12 hs. a partir del momento en el cual la ART o el Empleador Autoasegurado hubiera tomado conocimiento del accidente y/o de haberseles requerido la correspondiente cobertura, lo que ocurra primero, salvo para las lesiones descriptas en los puntos 6, 16 y 17 del Anexo citado, las que podrán ser comunicadas dentro de las 24 hs.



ANEXO I: LISTADO DE LESIONES A DENUNCIAR (TRAZADORES)

1. Quemadura grave (Tipo AB mayor al 20%; Tipo B mayor al 10%).
2. Amputación por encima de carpo o tarso, parcial o total.
3. Amputación de uno o más dedos de manos o pies (con internación).
4. Intoxicaciones agudas con alteración de parámetros vitales.
5. Coma de origen traumático.
6. Traumatismo de cráneo con pérdida de conocimiento (se excluyen los casos sin alteraciones neurológicas, con TAC normal).
7. Politraumatismo grave (Cuando se presente más de una lesión de este listado).
8. Aplastamiento torácico.
9. Fractura expuesta, incluidas fracturas abiertas (con internación).
10. Fractura o luxación de una o más vértebras.
11. Fractura de pelvis.
12. Herida abdominal transperitoneal con o sin perforación de víscera.
13. Perforación o enucleamiento ocular.
14. Rotura/estallido de vísceras.
15. Castración o emasculación traumática.
16. Fracturas cerradas de miembros inferiores o superiores (con internación o con internación y cirugía inmediata al accidente o programada como consecuencia de la lesión inicial).
17. Herida y/o traumatismo de mano con internación.
18. Lesiones producidas por arma de fuego o arma blanca (con internación).
19. Muerte.



Datos del Sinietro

Nº Denuncia: 7514/2010	Tipo Sinietro: Accidente Laboral	ART/Autoaseg.: PREVENION
Dirección: EN LA EMPRESA ROSARIO STA. FE		Teléfono:
Descripción: CAMBIANDO EL MOLDE DE UN TANQUE SE APRETA A LA ALTURA DE LA CADERA.		
Fecha Sinietro: 05/10/2010	Hora Sinietro: 08:40	
Lesión: Muerte		

Datos del Empleado

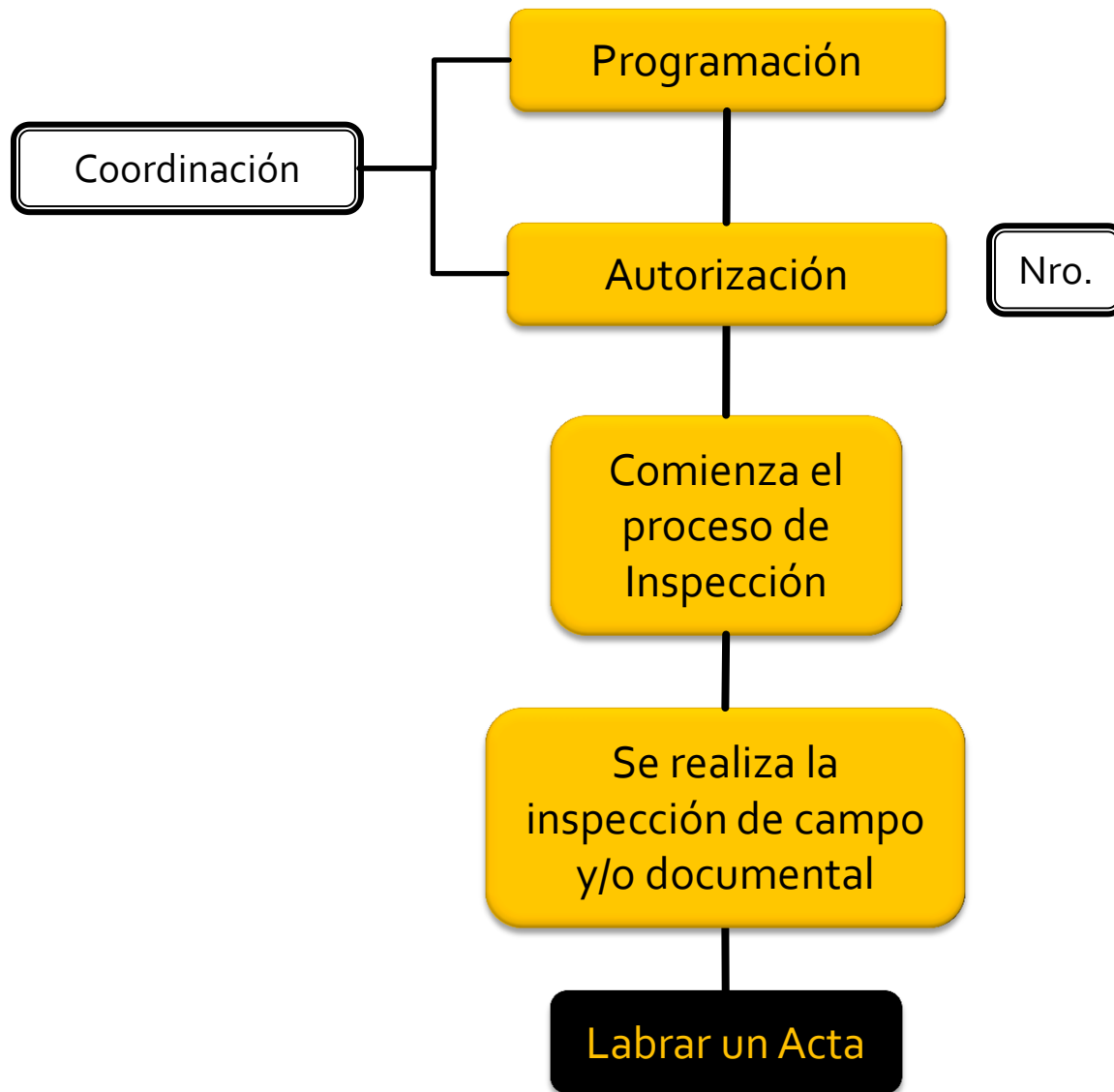
Apellido y Nombre: GARCIA JOAN DE DIOS	Cargo: OPERARIO
CUIL: 2017349910	

Datos del Empleador

Nombre: FREERES METALURGICOS S.A	Telefono:
Dirección: CALLE 607100 2000 ROSARIO SUD STA. FE	
CUIT: 3000041022	CIU: 383317

Observacion:
EL PACIENTE SE ENCONTRABA INTERNADO EN TERAPIA. SE COMUNICAN DESDE EL PRESTADOR INFORMANDO EL DECESO DEL MISMO.









Iniciar sesión

Nombre de usuario: 

Contraseña: 



Código de seguridad:

Aceptar





Emitir autorización de inspección - S. y S.T.

Nº de autorización:

Nº de solicitud:

Tipo de solicitud:

Empresa:

Actividad:

Domicilio:

Inspector asignado:

- Inspectores:**
- Abdala Rioja María José
 - Barbieri Osvaldo
 - Barrios Juan Carlos
 - Burgues Diana Mabel
 - Capellaris Mauricio Rubén

Inspectores acompañantes:

Fecha a concretarse:

Hora:

Destino:

Localidad:

Baja (Deja registrado que la autorización fue dada de baja.)

Motivo:



Redactar acta - S. y S.T.

Empresa:

Tipo de carga: A B C

Tipo de acta:

N° acta:

N° de autorización:

N° expediente:

Concepto:

Ref. N° acta:

Rango de formularios:

Tipo formulario pre-impreso:

Desde:

Hasta:

Formularios utilizados:



Ingresos

Consultas

Sistema

Ayuda

Usuario: Botta Nestor

Redactar acta - S. y S.T.

Empresa:

DATOS DEL ACTA

Lugar de inspección:

Fecha de ingreso: Fecha de egreso:

Hora de ingreso: Hora de egreso:

C.U.I.T.:

Razón social:

C.I.U.U.:

Actividad:

Domicilio: Localidad:

A.R.T.: N° de contrato:

Comitente: A.R.T.: C.U.I.T.:

Contratista: A.R.T.: C.U.I.T.:

Domicilio inspeccionado: Localidad:

TEL: FAX:

Domicilio declarado:

Localidad declarada: Provincia:

TEL: FAX:

Servicio de Higiene y Seguridad: N° de registro:

Servicio de Medicina del Trabajo: N° de registro:

Atiende: Tipo de documento: N° de documento:

En carácter de:

Personal administrativo: Personal de producción:

Modificar Guardar Cancelar

Anterior

Salir

Siguiente





Ingresos

Consultas

Sistema

Ayuda

Usuario: Botta Nestor

Redactar acta - S. y S.T.

Empresa:

REDACTAR DOCUMENTO

Observaciones:

Constatándose:

En virtud de lo establecido en las Leyes Nacionales 19.587, 24.557, 25.212, sus Decretos y Resoluciones Reglamentarias, y la Ley Provincial 10.468 (T.O. 11.752), constituido en el domicilio indicado en la presente, con el objeto de realizar un relevamiento de las condiciones y operaciones de trabajo en materia de Salud y Seguridad y la documentación correspondiente, se labra la presente Acta de VERIFICACIÓN, constatándose: 1) La empresa cumple con el punto 1 de acta nro A-3-1 señalización de salida de emergencia 2) La empresa cumplió el pto 2, reparó luces de emergencia en salón. 3) Cumplió punto 3, acreditó constancia de capacitación al personal realizada por ART. Conste.-

Modificar

Guardar

Cancelar

Vista previa

Imprimir

Cerrar acta C

Anterior

Salir



Acto de Inspección

Acta

Inspección

Infracción

Plazos

Verificación

Multa

Si se cumplen los puntos inspeccionados dentro de los plazos se atenúa la multa.

Intimación

Plazos

Verificación

Cumple TODO

Archivo

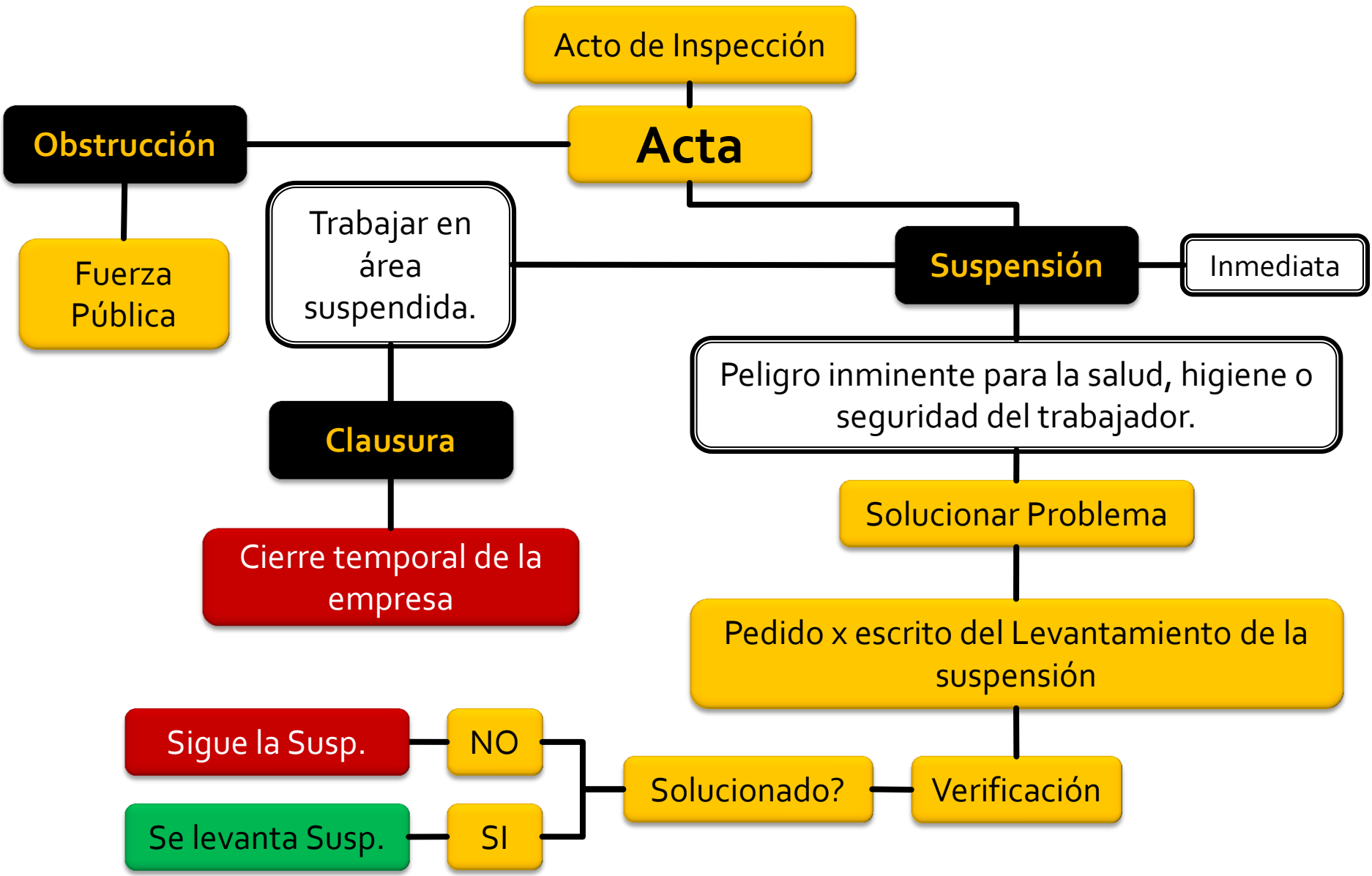
Sin Multa


NO Cumple

Legales

Audiencia

Multa





Normativa Pcial. en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo

- ✓ Ley 12.913 y Dto. 396/2009 - Comité Mixto de SyST
- ✓ Disposición 001/2010 DPSyST - Modelo de Reglamento Comité Mixto de SyST.
- ✓ Resolución 092/2011 MTySS - Inscripción, modificación y disolución de los Comité Mixto de SyST.
- ✓ Resolución 253/2011 MTySS - Publicidad de Actos Comité Mixto de SyST.

- ✓ Decreto 1732/2008 Santa Fe - Cartel de Obra.
- ✓ Resolución 628/2011 MTySS - Difusión de Programa de Seguridad.

- ✓ Resolución 075/2011 MTySS - Trabajo Decente en Campamento Rurales.
- ✓ Resolución 608/2011 MTySS - Trabajo Decente en Campamentos Temporarios Rurales del proceso de producción de Semillas.
- ✓ Resolución 115/2011 MTySS - Prohibición de fumigación de granos, cereales y oleaginosas, durante la carga de los mismos en camiones y/o vagones y durante el tránsito de éstos hasta destino.

- ✓ Resolución 607/2011 MTySS - Programa Anual de Prevención.
- ✓ Resolución 319/2011 MTySS - Reglamento de condiciones básicas de hys en las playas de estacionamiento de camiones en empresas cerealeras.
- ✓ Resolución 318/2011 MTySS - Código Buenas Prácticas Call Center.

- ✓ Resolución 001/2008 MTySS - Código de Ética Inspectores de SyST.
- ✓ Ley 10.468 (to 11.752) – Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Dirección de Salud y Seguridad en el Trabajo

Av. Pellegrini 1.595 – (esq. Pte. Roca)

Tel.: 0341 – 473 8031/34 (7 a 15 hs)

Tel.: 0800 – 888 – 7765 (denuncias)

foro_dpst_santafe@gruposyyahoo.com.ar

nbotta@santafe.gov.ar